



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00286274-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, Lic. Erika Giovana, referido al pedido de reconocimiento por la participación de los estudiantes de las tres carreras de grado de la Facultad, en la Muestra de Carreras Virtual, realizada del 5 al 9 de octubre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Muestra de Carreras es organizada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba y este año se realizó de manera virtual.

Que para recibir y acompañar a las y los futuros ingresantes de Sociales, desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Área de Ingreso y Permanencia se conformó un equipo de trabajo con autoridades, nodocentes, estudiantes, sociales pares, centro de estudiantes y profesionales.

Que participaron un total de 54 estudiantes de Sociología, Trabajo Social y Ciencia Política que se capacitaron para brindar información, planificaron y ejecutaron instancias de acompañamiento horizontal entre pares y atendieron el chat interactivo que propuso la Universidad como forma de intercambio.

Que lo realizado implicó un compromiso previo y durante, que culminó con una instancia de evaluación colectiva el último día de la Muestra y que en función de esta evaluación, se pudo proyectar con mayores fortalezas nuestras Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas, que se desarrollaron en días recientes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a los estudiantes de las tres carreras de grado de la Facultad, que participaron en la Muestra de Carreras Virtual, realizada del 5 al 9 de octubre de 2020, cuyo listado integra la presente como Anexo.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

